
	FORMATO	VERSION: 2
		CODIGO: CMC-GC-F04
ACTA DE REUNION		FECHA: 22/07/2017

ACTA GER -100-02-16-2018_10

TIPO DE REUNION: Comité de Contratación		Reunión: <input checked="" type="checkbox"/>	Capacitación: <input type="checkbox"/>
Comisión: Otro: _____			
OBJETIVO: Evaluación de las propuestas presentadas a la invitación pública No. 05 de 2018.			
LUGAR: Tunja, Subgerencia Administrativa y Financiera	FECHA: 11 de septiembre de 2018	HORA DE INICIO: 90.00 A.M.	
MIEMBROS /ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ	Subgerente Administrativa y Financiera	X	
EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ	Subgerente Científico	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	
ANGELICA MARIA MEDINA GARAVITO	Asesor Jurídico	X	
.INVITADOS/ ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
BRIGIDA MIREYA PERALTA R.	Asesor Control Interno	X	
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1- Llamado a lista y verificación de quórum. 2- Evaluación y calificación de las propuestas presentadas para la Invitación 05-2018. 			
Aprobado el orden del día se procedió a su desarrollo			
DESARROLLO:			
<ol style="list-style-type: none"> 1- Asisten a la reunión las personas relacionadas anteriormente con lo cual se establece el quórum reglamentario. 2- Se procede a evaluar y calificar las propuestas presentadas a la invitación pública No. 05-2018: 			
<p>- Invitación 05-2018- CONTRATAR LA FIRMA CONSULTORA ENCARGADA DE: REALIZAR TODOS LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DAR VIABILIDAD AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ"</p>			
<p>Una vez revisados uno a uno de los puntos de los Términos Definitivos de la Invitación Pública No. 05-2018, se pudo evidenciar lo siguiente:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1- Con relación a las GENERALIDADES DE LA INSCRIPCIÓN, se presentaron tres proponentes de los cuales: Dos son consorcios y uno es persona jurídica. 			

	FORMATO	VERSION: 2
		CODIGO: CMC-GC-F04
ACTA DE REUNION		FECHA: 22/07/2017

a) **CONSORCIO DISEÑOS CRI**

NOMBRE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	70%
CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO	5%
FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	25%

CONSORCIO DISEÑOS CRI 2

NOMBRE	PORCENTAJE PARTICIPACION
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	57%
FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	43%

b) **Persona Jurídica**

BC INGENIERIA S.A.S.


Se inicia revisión de propuestas presentadas:

El Comité de Contratación teniendo en cuenta y de acuerdo a lo consignado en los Términos definitivos de esta invitación pública en el acápite denominado "generalidades de la Inscripción" ítem cuarto: se estipulo **"Ninguna persona podrá ser parte de más de un consorcio o unión temporal, de ser así se anulará la inscripción de ambos consorcios o Uniones Temporales"**.

Se evidencia que dos de los integrantes del CONSORCIO DISEÑOS CRI son los mismos que conforman en su totalidad el CONSORCIO DISEÑOS CRI 2, teniéndose que estas personas simultáneamente pretenden participar de la misma invitación pública con distinta denominación, pues existe Consorcio diseños CRI y consorcio diseños CRI2 y en ambos tenemos como participantes a los señores Cesar Hernando Figueroa Y Fernando Rodriguez, de tal forma que siguiendo lo estipulado en los términos definitivos acápite denominado "Generalidades de la Inscripción" ítem cuarto, se procederá a anular la inscripción de ambos consorcios.

En el CAPITULO TRES- PREPARACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA, 3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

- En el numeral 3.1.1 INDICE O TABLA DE CONTENIDO: La Propuesta del consorcio CRI 2 no la presentó. (Siendo este un documento de orden jurídico y habilitante por lo tanto se configura en causal de NO admisión)
- En el numeral 3.1.2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA el CONSORCIO DISEÑOS CRI 2 la presenta con tachaduras y enmendaduras en el valor de la propuesta. (Siendo este un documento de

	FORMATO	VERSION: 2
		CODIGO: CMC-GC-F04
ACTA DE REUNION		FECHA: 22/07/2017

orden jurídico y habilitante por lo tanto se configura en causal de NO admisión)

- **Numeral 3.1.14 - CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONETES RUP.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC

NOMBRE	721015	801015	801016	811015	811017	811415	951220
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE


NOMBRE	721015	801015	801016	811015	811017	811415	951220
BC INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPITULO TRES- PREPARACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA, NUMERAL 3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES, 3.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO, en párrafo seguido del cuadro de clasificación UNS se estipula "En el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, este requisito se cumplirá por todos y cada uno de los integrantes, quienes individualmente deben acreditar estar inscritos, clasificados y calificados en el segmento, familia y clase exigidos en el presente proceso de selección. Teniendo en cuenta lo anterior y el presente cuadro de clasificación UNSPSC se evidencia que en el caso de la propuesta CRI 2, uno de los integrantes, específicamente el señor FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE no cumple con tres de las clasificaciones exigidas, siendo este requisito indispensable para TODOS los miembros del consorcio, Por tal motivo el Comité de Contratación declara NO ADMISIBLE la propuesta presentada por el **CONSORCIO DISEÑOS CRI 2** y no se tendrá en cuenta en la etapa de evaluación económica técnica, por lo tanto y teniendo en cuenta La nota 1 la cual indica: "Serán declaradas NO ADMISIBLES jurídicamente las propuestas que no cumplan con los requisitos anteriormente establecidos, Se procede declara NO admisible a la propuesta presentada por CRI 2 y se continua con el proceso de evaluación.

El comité procede a realizar la evaluación Económica y Técnica de la propuesta presentada por la Persona Jurídica BC INGENIERIA S.A.S. ya que se evidencio el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3.1 **DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO**:

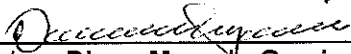
No	FACTORES	PUNTAJE
1	DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO	ADMISIBLE
2	REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	ADMISIBLE
3	ECONOMICA	500
4	TECNICA	300
5	EXPERIENCIA	200
	TOTAL	1000 PUNTOS

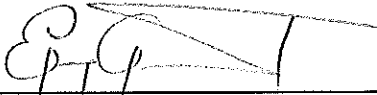
El comité de contratación recomienda a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato para contratar la firma consultora encargada de: realizar todos los diseños y estudios técnicos y

	FORMATO	VERSION: 2
		CODIGO: CMC-GC-F04
ACTA DE REUNION		FECHA: 22/07/2017

documentos necesarios para dar viabilidad al proyecto "Construcción de una nueva sede en la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá a BC. INGENIERIA S.A.S.

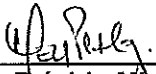
Una vez agotado el objeto de la reunión se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.


 Nombre: **Diana Marcela García Gómez**
 Cargo: Subgerente Administrativa y Financiera


 Nombre: **Edwin Giovanni Quintero T**
 Cargo: Subgerente Científico


 Nombre: **Angélica María Medina G.**
 Cargo: Asesor Jurídico


 Nombre: **Pablo Casas Osorio**
 Cargo: Técnico Administrativo


 Nombre: **Brígida Mireya Peralta R.**
 Cargo : Asesor Control Interno
